

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

Aprobada
18 de marzo 2014
OK

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA
EL MARTES, 21 DE ENERO DE 2014**

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:

Presentes:

Artiles-León, Noel
Bartolomei, Sonia
Bravo Morales, Gustavo
Caraballo, Cyndia
Chong Nuñez, Joaquín
Córdova Claudio, Mario J.
Cortés, Mildred
Cortés López, Angie E.
Ferrer Alameda, Mercedes
González Quevedo, Antonio
González, Hiram
Gutiérrez, Gustavo
Guzmán Vélez, Pedro
Iglesias Curbelo, Matilde
Irizarry Mora, Edwin
Irizarry Otaño, Eric A.

Knight, Raymond
Martínez Cruzado, José A.
Martínez Cruzado, Juan C.
Mejías Rodríguez, Juan
Pagán Suárez, Nelson
Pérez Pérez, Carlos A.
Rodríguez, Aixa
Román Beltrán, Glorimar
Santiago Anadón, Héctor
Santiago Torres, Frances J.
Schmidt Nieto, Jorge
Sepúlveda Rivera, Jaime E.
Siberio Torres, Víctor
Silva Guerrero, Luis F.
Sotomayor, David
Valdés, Didier
Vásquez Urbano, Pedro
Vera Pujols, Wilfredo R.

Excusado:

Pabón, Carlos U.

SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:

Presentes:

Avilés Rodríguez, Lucas N.
Bartolomei Guzmán, David O.
Díaz Colón, Jesiel
González, Gladys M.
Maldonado, Francisco
Martín, Ana E.

Rullán, Agustín
Seguel, Jaime
Torres Negrón, Elsie
Torres, Darío
Valdés Pizzini, Manuel
Zapata Mercado, Elmer A.

Excusado:

Walker Ramos, Uroyóan R.

Secretaria:

Judith Ramírez Valentín

Asistentes:Lisette Pérez
María T. Díaz

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector Interino, Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez. La reunión comienza a las dos y veinticinco minutos de la tarde en la Sala de Reuniones de la Biblioteca General. La Secretaria pasa lista y constata el cuórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS

A continuación el Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez procede a instalar a los senadores nuevos y le hace entrega de un pergamino como constancia de su elección:

Por el Decanato de Estudiantes

Sen. Francisco Maldonado Fortunet

Por la Biblioteca General

Sen. Elsie Torres Negrón

APROBACIÓN DE ACTA

Los miembros del Senado aprueban con correcciones el acta correspondiente a la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 17 de diciembre de 2013.

INFORME DEL RECTOR INTERINO

Los miembros del Senado reciben el informe circulado en la tarde de hoy. De su informe el profesor Avilés destaca lo siguiente:

- **Matrícula.** Se matricularon 11,338 estudiantes. Esto es 56 estudiantes más que en enero de 2013. Esto es una reducción menor que la que se venía dando del primer a segundo semestre. Tuvimos disponibles 3469 secciones lo que representa 102 secciones más que en enero de 2013.
- **Contrataciones.** Comenzamos el segundo semestre recibiendo sobre 25 nuevas contrataciones docentes y continúa el reclutamiento de 30 plazas no docentes.
- **Nombramientos.** Menciona los recientes nombramientos que ha hecho, estos son el de la Sra. Lourdes Ayala como Ayudante Especial del Rector para Asuntos Administrativos, el del Dr. Francisco Maldonado Fortunet como Decano Interino de Estudiantes, el del Dr. José Perdomo como Decano Asociado de Estudiantes, el del Dr.

Mario Núñez como Decano Asociado de Avalúo de Colegio de Artes y Ciencias y el de la Prof. Elsie Torres como Directora Interina de la Biblioteca General.

- **Reorganizaciones.** El “Instituto de Investigación sobre Recursos de Agua y Ambiente de Puerto Rico”, el “Instituto Universitario para el Desarrollo de las Comunidades” y el Proyecto “Campus Verde” dejarán de estar adscritos a la Rectoría y pasarán a estar adscritos al CID. El Complejo Natatorio pasa a través del Decanato de Estudiantes. La Sra. Vanessa Alequín ha pasado a estar a cargo de la Oficina de Igualdad de Oportunidades para el Empleo, Acomodo Razonable del personal y Enlace de Retiro del Personal. La Dra. Francés Santiago colaborará con el Decanato de Asuntos Académicos en la coordinación de contrataciones y arreglos para estudiantes y docentes extranjeros.
- **Acreditaciones.** El pasado semestre el Comité Timón y sus respectivos subcomités continuaron con su plan de trabajo original. Al finalizar el semestre sometieron el informe al Rector. Se sufragó la asistencia de dos miembros de dicho comité a la reunión preparatoria para los autoestudios con personal de MSCHE. En febrero 27 y 28 de este año, nos visitará el Dr. Tito Guerrero, Vicepresidente de MSCHE para dialogar sobre la propuesta de autoestudio del RUM.

Los días 28 y 29 de enero de 2014 el Colegio de Ingeniería recibe la visita simulada que se contrató con la Fundación ABET como parte de la preparación para la visita de evaluación que estos llevarán a cabo. El Colegio de Ingeniería obtuvo una asignación de \$750,000 de la pasada Presidenta, Celeste Freytes para actualizar sus laboratorios. A esto se unen sobre \$200,000 que le corresponden de la distribución de cuota de tecnología pagada para el estudiantado y los fondos que le fueron asignados a principios de mayo de 2013 por la Oficina de Investigación Institucional y Planificación para mejoras a sus estructuras.

Durante el mes de mayo se llevará a cabo la visita de acreditación del Departamento de Servicios Psicológicos y de Consejería.

- **Infraestructura.** Se han tenido que reclutar varias brigadas de trabajadores temporeros para agilizar los arreglos de rehabilitación, reparación y remodelación de infraestructuras a tiempo para los procesos de licencias y acreditaciones de este semestre. Entre los trabajos en curso y próximos a comenzar se encuentran trabajos urgentes en el Edificio de Química, la relocalización de la Red Sísmica en el Edificio D, la remoción de asbesto del Edificio C y el Darlington y el aislamiento de los edificios A y B, la mudanza de la Oficina de la Federación Laborista, la reubicación del Museo de Geología y del Archivo Histórico al CID, arreglos al techo del Gimnasio Ángel F. Espada, cambio de ventanas del Edificio de Diego y corrección de filtraciones en techos de varios edificios.

Comenzaron los trabajos de rehabilitación de MuSA. Se están corrigiendo asuntos relacionados con la ubicación de los acondicionadores de aires que provocaron problemas de filtraciones y dificultaron el mantenimiento. Se reactivó la Junta de MuSA y se está reclutando al Director/curador del Museo. La parte administrativa de MuSA está programada para abrir en el mes de mayo. Los miembros de la Junta de MuSA son actualmente: Sr. Ángel Luis Rosas, Presidente, Dr. Julio Menéndez, Vicepresidente,

Dr. Oscar Muñiz, Ing. José P. Andreu, Sra. Silvia Aguiló, Dr. Antonio González Quevedo, Dr. Manuel Valdés Pizzini y Prof. Sandra Aponte.

- **Anuncios**

- a. Simposio de Reformas para la Universidad de Puerto Rico, los días 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2014. Recordemos que esta es una actividad del Senado Académico.
- b. Este semestre celebraremos los 100 años de fundación de la banda colegial.
- c. La colación de grados de la clase número 100 de nuestro Recinto será el 13 de junio de 2014.
- d. Reunión Extraordinaria del Senado Académico para el martes, 28 de enero de 2014.

Finalmente, el Rector Interino, profesor Lucas N. Avilés Rodríguez, lee una comunicación del Dr. Uroyoán R. Walker Ramos, Presidente de la Universidad de Puerto Rico, en la que indica que a tenor con lo que establece el Artículo 19 – Sección 19.2.1 del Reglamento General de la UPR, notifica al Senado Académico del RUM el inicio del proceso de consulta de modo que se proceda a constituir un Comité de Consulta para el Nombramiento de una Rectora o Rector en propiedad dentro de los treinta (30) días siguientes a esta notificación. El Rector Interino informa que ha fijado la fecha del martes, 4 de febrero de 2014 a la 1:30 de la tarde para llevar a cabo una reunión extraordinaria para atender este asunto.

A renglón seguido el Sen. Agustín Rullán, Decano Interino del Colegio de Ingeniería, indica que la reunión extraordinaria del Senado Académico para el martes, 28 de enero de 2014 conflige con la visita simulada de ABET por lo que solicita se cambie la fecha de la reunión. Ante esto el Rector Interino indica que esto es una decisión que le compete al Senado Académico por lo que el Sen. Hiram González presenta una moción en el sentido de que se posponga la reunión extraordinaria. La moción es aprobada por el Senado.

De otra parte el Sen. Noel Artilles pregunta cuál fue la distribución por facultad de las contrataciones. El Rector Interino se compromete a traer un informe en la próxima reunión sobre las plazas docentes y no docentes reclutadas.

INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por el senador Jorge Schmidt Nieto, Representante Claustal del Recinto Universitario de Mayagüez ante la Junta de Retiro y la presentación sobre el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico. Copia de la presentación forma parte del acta.

ASUNTOS NUEVOS

1. El Senador Estudiantil Jesiel Díaz, presenta al Senado Académico una enmienda a la Certificación 11-34 del Senado Académico relacionada con que se elimine la firma del profesor del requisito de Bajas Parciales. Luego de una amplia discusión el Senado Académico aprobó la siguiente moción:

“Que se elimine del requisito de baja parcial la firma o la autorización del profesor y que este asunto se refiera al Comité de Asuntos Académicos para que lo incorpore en la Certificación que está vigente”.

2. El Senador Estudiantil Jesiel Díaz presenta al Senado Académico una propuesta de resolución número 2 la cual lee como sigue:

Por Cuanto: El semestre anterior el Consejo General de Estudiantes y el Decanato de Asuntos Académicos recibió una notable cantidad de notificaciones sobre profesores administrando exámenes y otras evaluaciones mayores durante la última semana de clases, claramente violentando la Certificación 78-15 del Senado Académico.

Por Cuanto: La Certificación 78-15 no contempla otros tipos de posibles evaluaciones que representan una fuerte inversión de tiempo y esfuerzo por parte de los estudiantes.

Por Tanto: Este Senado Académico resuelve:

- Dejar sin efecto la Certificación 78-15 del SA
- Establecer la siguiente política:
 - A fin de que los estudiantes puedan contar con tiempo suficiente para prepararse para sus exámenes finales, no se administrará ninguna evaluación durante la última semana de clases de los semestres regulares. Esta limitación no aplica a los exámenes de laboratorio ni a las sesiones de verano.

A renglón seguido el Sen. Noel Artilles presenta la moción para que este asunto se refiera al Comité de Asuntos Académicos y que presente un informe a más tardar en la reunión de marzo de este semestre. La moción es aprobada por el Senado Académico.

3. El Senador Estudiantil David O. Bartolomei presenta la resolución número 3 la cual lee como sigue:

Por Cuanto: No existe un documento establecido que defina los deberes y derechos de los profesores, así como una definición clara de posibles sanciones aplicables por faltas administrativas,

Por Cuanto: El único documento guía para los profesores es el Manual de Profesores, y el mismo se prepara por el Decanato de Asuntos Académicos sin el debido estudio y desarrollo por parte de la comunidad académica.

Por Tanto: El Senado Académico del RUM solicita al Rector que cree un Comité Institucional para el estudio y desarrollo de un Reglamento de Profesores donde se recojan los deberes y derechos de los profesores así como las posibles sanciones cuando se cometan las faltas al Reglamento.

Luego de una amplia discusión sobre este asunto el Senado Académico aprueba la moción enmendada en la que se solicita a los Comités de Ley y Reglamento y Asuntos Claustrales el estudio y desarrollo de un Reglamento de Profesores donde se recojan los deberes y derechos de los profesores así como las posibles sanciones cuando se cometan faltas al Reglamento. Forma parte del acta la transcripción de esta discusión.

Se clausuran los trabajos a las cinco y treinta y siete minutos de la tarde.

DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramírez Valentín
Secretaria

APROBADO


Lucas N. Avilés Rodríguez
Rector Interino

Informe del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico

Dr. Jorge Schmidt Nieto
Representante del RUM en la Junta de Retiro
17 de diciembre de 2013

Inversiones

Tasa de rendimiento promedio de las acciones del sistema de retiro UPR

	1996-2012	2013-2023
Tasa proyectada	8%	
Tasa rendimiento	6.43%	
Tasa proyectada según recomendación de Callan Associates		7%

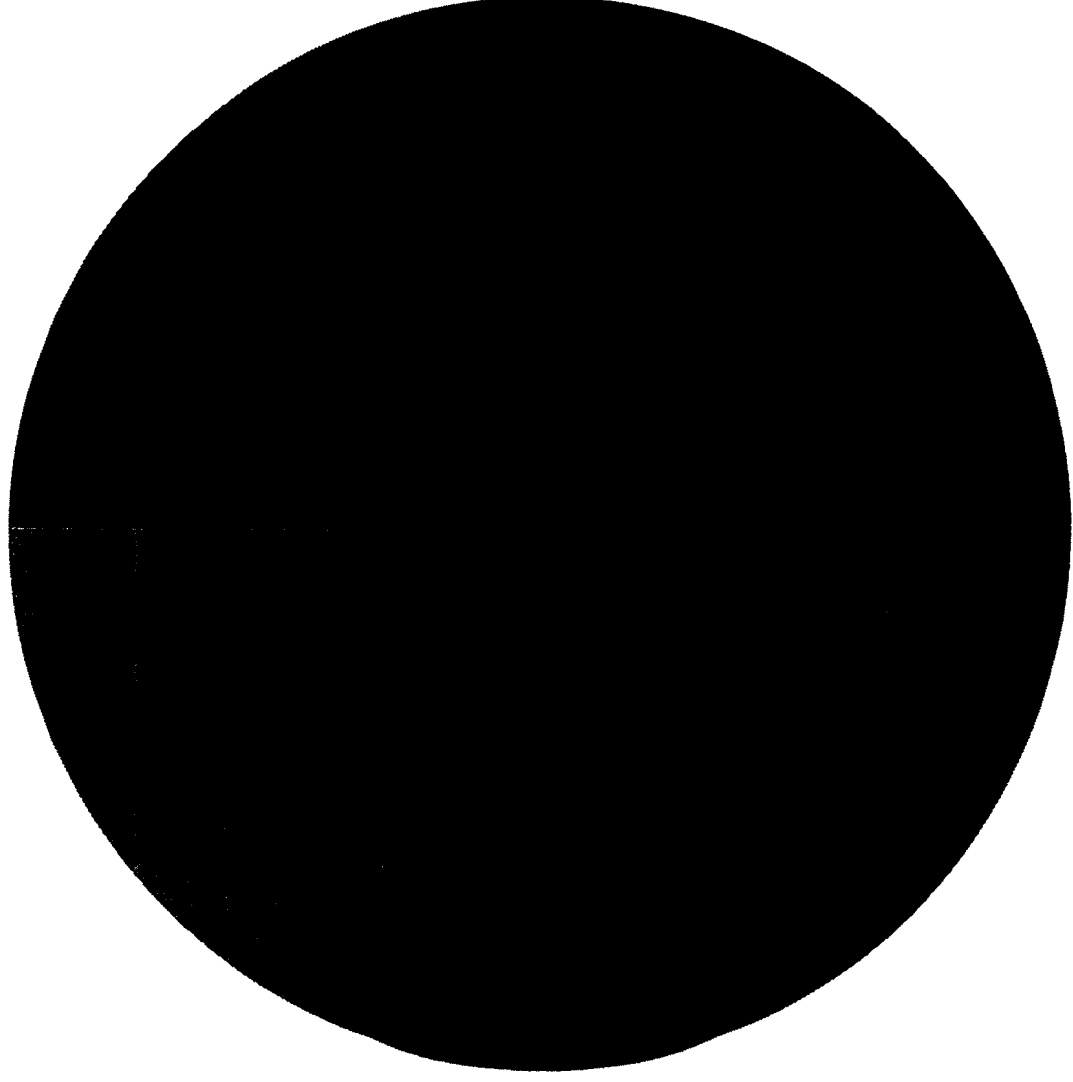
Cartera de inversiones 2012-2013

	Valor del mercado junio 2012	Valor del Mercado junio 2013
Fondo de inversión (acciones domesticas e internacionales)	\$896,923,425	\$1,030,140,497
Prestamos/hipotecas	117,099,051	115,219,815
Acciones privadas (private equity)	15,053,072	15,749,140
TOTAL	\$1,029,075,548	\$1,161,109,451

Administradores de cartera: Barclays Global Investors (BGI), BlackRock, INTECH, Fisher Investments, Thompson Siegel, RBC, Hansberger Global, Investors, MFS Institutional Advisors, JPMorgan ASSET, Advent Morro, Grupo Guayacán, McCoy Vedanta, DCC

Inversiones de los activos del sistema de retiro UPR

Inversiones de los activos del Sistema de Retiro UPR



- BGI: 41%
- INTECH: 3%
- Fisher Investment: 3%
- Thompson Siegel: 3%
- RBC Global: 7%
- MFS inv Mgmt: 5%
- Harnsberger Global: 5%
- BlackRock: 15%
- JPMorgan: 7%
- Private equities: 1%
- Préstamos personales: 7%
- Préstamos hipotecarios: 3%

Datos actuariales y demográficos

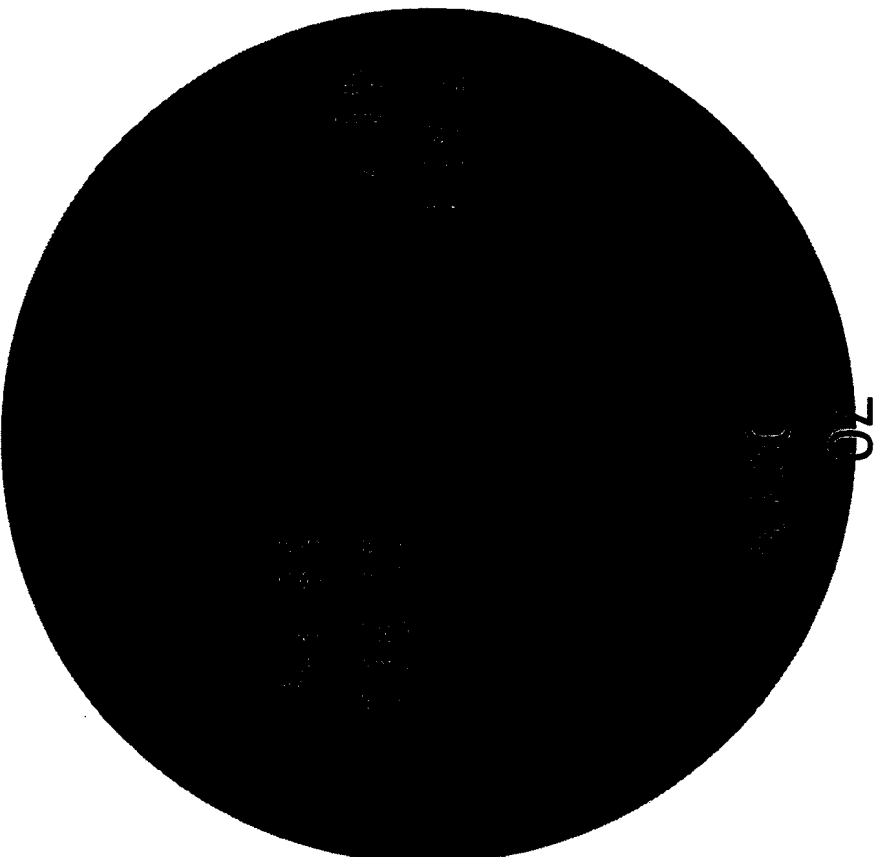
Datos actuariales

2011-2012

Promedio de edad de los empleados cotizantes activos	48.47 años
Promedio de años de servicio de los empleados cotizantes activos	16.9 años
Salario promedio de los empleados cotizantes activos	\$44,764
Compromiso monetario futuro del sistema de retiro	\$2,618 millones
Déficit actuarial (<i>unfunded liability</i>) del sistema de retiro UPR	Entran \$.40 por cada \$1.00 que sale
Déficit actuarial aceptable	Deben entrar al menos \$.70 por cada \$1.00 que sale

Participantes y pensionados: septiembre 2013

Cantidad de personas



- Participantes activos
- Pensionados
- Viudas

Presupuesto

Proyección presupuesto 2013-2014

Proyección 2013-2014 presentada con el presupuesto

Gasto proyectado 2013-2014

Aportación patronal (15.8%)

\$77,894,212

Aportación individual

\$37,571,604

Aportaciones

115,465,816

Nómina pensionados

(157,869,245)

Pensiones Nuevas

(7,762,500)

Presupuesto operacional

Total presupuesto operacional y de

informática

(3,931,986)

Administradores de inversiones

(3,364,058)

Manejadores de inversiones

(214,000)

Asesor financiero (Callan)

(350,000)

Banco custodio

(100,918)

Mejoras permanentes

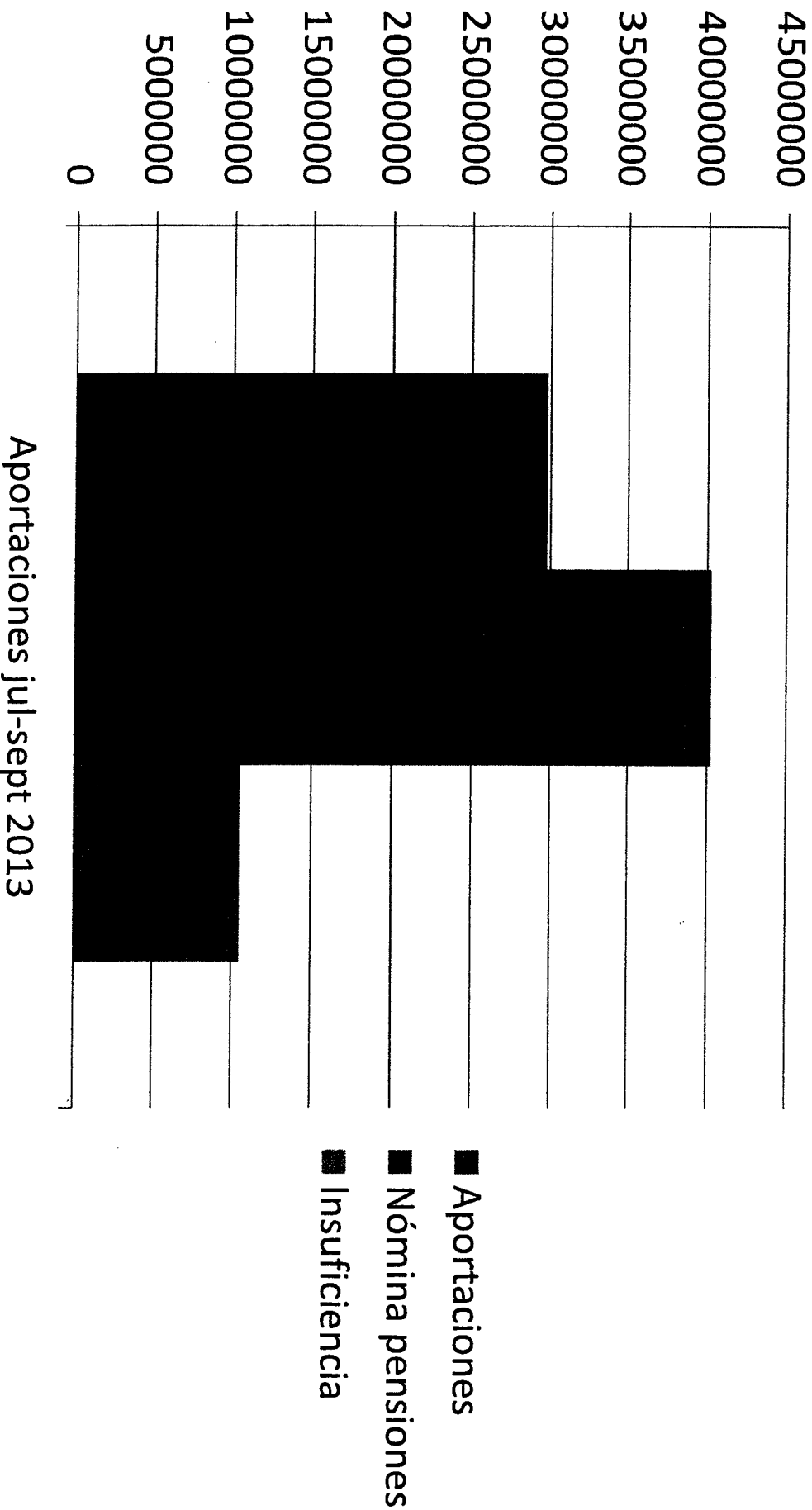
Total balance estimado

(58,126,891)

Pensiones

Tipo pensión	2011-2012		2012-2013		Jul-Sept 2013	
	Pensionados	Anualidad	Pensionados	Anualidad	Pensionados	Acumulado actual
Edad	6,505	\$143,946,276	6,666	\$147,442,228	6,726	\$37,865,122
Incapacidad ocupacional	723	5,780,687	714	5,661,054	709	1,428,072
Incapacidad no ocupacional	395	3,066,262	408	3,328,776	419	874,905
Viudas Reversibles	60	161,591	62	164,278	58	39,420
	14	165,290	13	150,881	12	37,020
Total	7,697	\$149,720,806	7,863	\$156,747,217	7,924	40,244,540
Mas retroactivo				1,560,210		561,985
Menos ajustes a nominal				285,170		92,667
Total pagado contabilizado				\$158,021,257		40,713,858
Bono navidad		\$2,907,851		\$3,018,800		

Aportaciones versus nómina de pensiones



Aportaciones julio-septiembre 2013

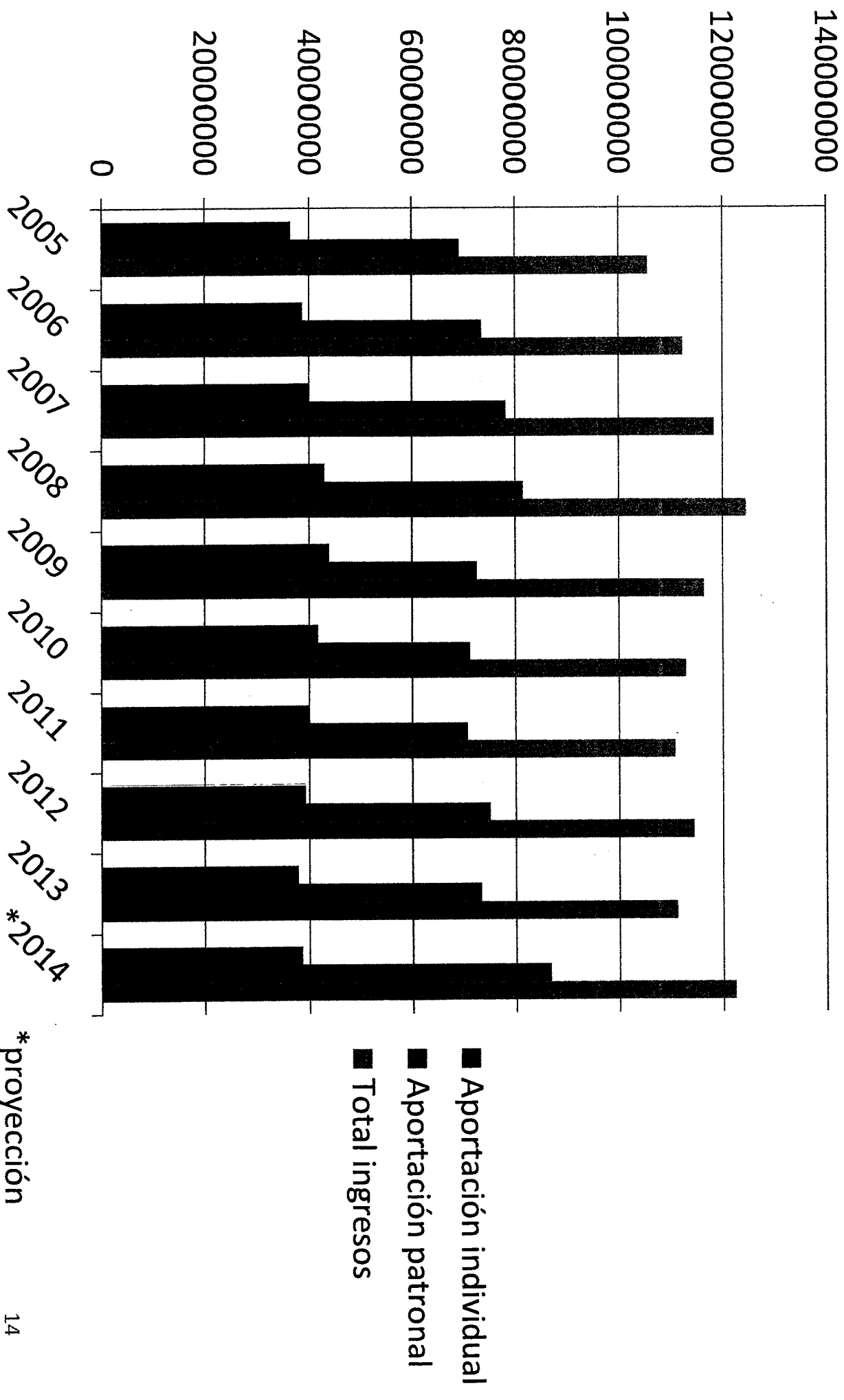
Aportaciones como porcentaje del pago de pensiones



- Aportación individual
- Aportación patronal
- Insuficiencia

Ingresos de aportaciones patronal e individual

2005 al 2014



*proyección

Datos actuariales al día

- La fecha de entrega esperada del próximo estudio actuarial es enero de 2014.
- El estudio lo desarrollará Cavanaugh MacDonald.

Fuentes

- Informe del Director Ejecutivo Interino del Sistema de Retiro, Lcdo. Luis M. Villaronga. Septiembre 2013.
- Informe anual del asesor financiero, Callan Associates. Junio 2013.
- Informe de valuación actuarial, Buck Consultants. Junio 2012.
<http://www.retiro.upr.edu/valuacion-actuarial>

Sometido a la oficina del Senado Académico hoy viernes 6 de diciembre de 2013.

Dr. Jorge R. Schmidt Nieto

Representante Docente del RUM ante la Junta de Retiro del Sistema UPR



Transcripción de la reunión ordinaria celebrada en la reunión del martes, 21 de enero de 2014

Asuntos Nuevos:

Senador David O. Bartolomei: Presento una resolución al Rector la voy a leer como la escribimos y dice:

Por cuanto: No existe un documento establecido que defina los deberes y derechos de los profesores, así como una definición clara de posibles sanciones aplicables por faltas administrativas.

Por cuanto: El único documento guía para los profesores es el Manual de Profesores, y el mismo se prepara por el Decanato de Asuntos Académicos sin el debido estudio y desarrollo por parte de la comunidad académica.

Por tanto: El Senado Académico del RUM solicita al Rector que cree un Comité Institucional para el estudio y desarrollo de un Reglamento de Profesores donde se recojan los deberes y derechos de los profesores, así como las posibles sanciones cuando se cometan faltas al Reglamento.

Por cuanto: el único documento guía para los profesores es el Manual de los Profesores y el mismo se prepara por el Decanato de Asuntos Académicos sin el debido estudio y desarrollo por parte de la comunidad académica.

Por Tanto: El Senado Académico del RUM solicita al Rector que cree un Comité Institucional para el estudio y desarrollo de un Reglamento de Profesores donde se recojan los deberes y derechos de los profesores así como las posibles sanciones cuando se cometan faltas al Reglamento. Se recomienda que este comité esté constituido por un profesor de cada facultad, cuatro estudiantes escogidos por el Consejo General de Estudiantes, dos senadores claustrales y un Representante de la Junta Administrativa.

Rector: ¿quién secunda la moción? Secundada.

Senador Hiram González: Pregunta

Rector: Vamos a las preguntas. Senador González

Senador Hiram González: Debo haber leído pero, no estoy seguro el Reglamento General de la UPR no cubre precisamente la responsabilidad de los deberes y derechos de los profesores.

Senador Pedro Vásquez: El Reglamento General de la UPR establece claramente cuáles son los deberes de los profesores y cuáles son las sanciones y el Reglamento General está sobre cualquier otro reglamento.

Senador Didier Valdés: Me preocupa un poquito el lenguaje. Quisiera preguntar qué evidencia ustedes tienen de que el Decanato de Asuntos Académicos no hace ningún estudio debido para hacer el Manual de Profesores.

Senador David Bartolomei: En la reunión que hubo en el Decanato de estudiantes se dijo que el manual se crea de un conglomerado de las certificaciones y no se estudia otras posibilidades de lo que se haya aprobado. Al igual que el Reglamento de Estudiantes se crea el Reglamento de Estudiantes del RUM para ser más afines a las medidas que se implantan en el Recinto. Obviamente no estamos buscando aquí ignorar el Reglamento General sencillamente crear un comité que estudie el crear este reglamento de profesores que recoja todo esto y si hay que añadirle algo se pueda añadir por eso elegimos un representante ante la Junta Administrativa, porque es el organismo que requeriría para implantarse cualquier sanción administrativa a un profesor, más bien un análisis de este reglamento para recoger todas estas medidas y llevarlas a un análisis más profundo.

Rector: Alguna otra pregunta. Adelante

Senador Jorge Schmidt: Dado que veo el tema de las posibles sanciones por lo menos dos veces me pregunto yo si es que el Consejo de Estudiantes, que es lo que provoca dado que viene desde la perspectiva de los estudiantes el que hay un reglamento que nos sancione si es que se está generalizando violaciones a los derechos estudiantiles o que es lo que provoca o que es lo que hay detrás de esto para que ustedes traigan la petición del que se cree un reglamento de los deberes y derechos y dos veces menciona que debe haber sanciones.

Senador David Bartolomei: En el Consejo General desde mayo pasado estamos discutiendo esta posibilidad o lo que estamos viendo es que muchos profesores o no cumplen con las certificaciones que se hacen o las reglas específicas de que por ejemplo si un profesor no da un examen fuera del tiempo de exámenes parciales haya un

vinculación directa con las posibles sanciones que podría tener obviamente se espera que el profesor cumpla con las certificaciones que hay, pero más bien es crear un conglomerado de otras certificaciones y más bien lo que debe representar la conducta o la responsabilidad del profesor realmente la parte de las sanciones, pues no era enfatizarla tanto si no era más bien que hubiera esa vinculación, si no la vinculación del profesor es responsable de esto y las posibles consecuencias si no las efectúa son estas y el Reglamento General de la UPR no tiene eso, no recoge todas las responsabilidades que el Recinto ha desarrollado en la facultad.

Rector: Senador Artilles

Senador Noel Artilles: Cuando los estudiantes estaban hablando el asunto de las bajas trajeron una serie de comportamiento de parte de los profesores que eran objetables. Yo conozco profesores que rara vez dan horas de oficina, conozco profesores que faltan un porcentaje alto yo diría más de un 40% a su clase y no hay ninguna consecuencia. Conozco de profesores que dicen a su clases sabes que el examen final que la Registradora dijo que era tal día no lo vamos a dar ese día lo vamos a dar otro día y era un domingo que era día de las madres. Conozco también a profesores que han amenazado con violencia al director del Departamento hasta de fuate y no pasa realmente nada todas estas cosas sabemos que ocurren. Yo creo que el problema es de impunidad, yo creo que esa es la situación que están planteando los estudiantes.

Senador Raymond Knight: Se podría cambiar un poco el lenguaje del por tanto el cambio que sugeriría es que la primera oración termine con el reglamento de profesores y la segunda se recomiende la composición del comité se quede igual. Eso sería una enmienda

Rector: Usted está recomendando una enmienda en el sentido de la que la primera oración del por tanto termine donde dice reglamento de profesores y luego la segunda oración se quedaría igual y se elimine todo la parte que dice donde se recojan los deberes y derechos. ¿Quién secunda la enmienda presentada por el senador Knight? Está secundada. Hay oposición. Si hay oposición vamos a dar un turno a favor y uno en contra.

Senador Elmer Zapata: Quizás a ustedes le esté un poco fuerte el lenguaje, pero la realidad del caso es que desde el punto de vista estudiantil es algo normal porque cuando uno ve el Reglamento de Estudiantes todo es sanción, sanción, sanción, si no cumples con esto te sancionamos con esto pero cuando un profesor no da la nota cuando tiene que

ponerla, cuando un profesor falta a clases repetidamente, cuando un profesor le falta el respeto a un estudiante y le violenta los derechos, le puedo dar casos extensos uno bien cortito sobre un estudiante adventista que un profesor lo obligó a coger un examen un viernes en la tarde cuando su religión claramente lo prohíbe donde quedan esos casos, la realidad del caso es que el estudiante queda sancionado por todo pero la impunidad en los profesores y no estoy generalizando si no en esos casos que se trabajan y que se han visto realmente nunca pasa nada con ellos y repetidamente años tras años, semestre tras semestre siguen haciendo las mismas cosas.

Rector: Senador Knight

Senador Knight: No pongo en duda ninguno de los abusos que han ocurrido posiblemente, sino simplemente que eso se puede atender con esa información en el comité, pero el lenguaje que pide la creación del comité el propósito posiblemente su encomienda sería el estudio y desarrollo en el mejoramiento del Reglamento de Profesores y los detalles bien importante que se traiga esa

Senador Luis Silva: En qué medida los estudiantes que trajeron esta resolución consultaron con la Oficina de la Procuraduría Estudiantil.

Senador David Bartolomei: No no consulté con la Procuraduría, pero personalmente trabajé con la Procuradora anterior la Sra. Vilma López y ahora con la Sra. Olga Collado y es increíble la cantidad de casos, pero realmente no tuve una consulta directa sobre este asunto.

Senador Pedro Vásquez: Puedo presentar una enmienda.

Rector: No, no puede presentar enmienda a eso, estamos debatiendo. Es una enmienda a la enmienda.

Senador Pedro Vásquez: Es con respecto a la composición del comité.

Rector: Pues no, no es una enmienda a la enmienda. Lo haríamos luego con una enmienda aparte. Estamos enmendado la sección última de la resolución y la enmienda es de eliminar eso. Estamos discutiendo turnos a favor y en contra y luego de votar por eso si lo enmendamos cogeríamos la enmienda de usted.

Rector: Senadora Ferrer

Senadora Mercedes Ferrer: Yo quisiera un punto en contra un punto en contra, pero no sé cómo está el orden ahora.

Rector: Eso es lo que procede en el turno ahora.

Senadora Mercedes Ferrer: A mí lo que me preocupa de la enmienda propuesta es que si dejamos la encomienda, o sea luego de que forme el comité, y dejamos la encomienda en el desarrollo de un Reglamento de Profesores pues existe la posibilidad de que terminemos con algo muy parecido al Manual de Profesores yo creo que la encomienda del Senado debe ser clara en lo mínimo que debe incluir ese reglamento y básicamente el punto fundamental aquí es que debe incluir los deberes y las posibles sanciones que aparentemente es lo que realmente falta porque lo demás está todo regulado. Así que es poner todo en orden y generar una lista de posibles sanciones que sean consecuentes con la posible falta.

Rector: Un turno a favor de la enmienda. No, pues entonces vamos a votar sobre la enmienda sometida por el Sen. Knight levanten la mano. La enmienda va en el sentido de eliminar la parte de la primera oración que sigue después del Reglamento de profesores. La primera oración terminaría el Senado Académico del RUM solicita al Rector que cree un Comité Institucional para el estudio y desarrollo de un Reglamento de Profesores. Se recomienda que este comité esté constituido por un profesor de cada facultad y así sucesivamente. Los que estén a favor de la enmienda levantan la mano. 12 a favor, 19 en contra y 8 abstentidos. No procede la enmienda.

Rector: Senador Vásquez usted tenía una enmienda.

Senador Pedro Vásquez: Sí en el sentido de que en vez de referir a un comité especial yo entiendo que quien debe verificar y hacer las recomendaciones correspondientes es al Comité de Ley y Reglamento. Es un comité constituido por profesores y un senador estudiantil y que es similar a lo que dice el Comité de Asuntos Estudiantiles con el Reglamento General de Estudiantes sería lo mismo en este caso con el Manual de Profesores.

Rector: Él está sometiendo una enmienda para que lea el Senado Académico del RUM solicita al Comité de Ley y Reglamento para que estudie y desarrolle un reglamento de profesores donde se recoja y eso sustituye la última oración. ¿Quién secunda la enmienda? Está secundada.

Senador Luis Silva: Una sugerencia. Que ese asunto además del Comité de Ley y Reglamento también sea referido en conjunto al Comité de Asuntos Claustrales

Rector: Hay una enmienda para que se incorpore a ambos comités o que trabajen en conjunto ambos comités. ¿En qué sentido va la enmienda?

Senador Luis Silva: Porque, además del Comité de Ley y Reglamento que se acaba de proponer que también lo vea el Comité de Asuntos Claustrales.

Rector: Esa es la enmienda que ha sido presentada. Hay oposición a la enmienda a la enmienda. Hay oposición. La enmienda es en sentido de que además del Comité de Ley y Reglamento sea el Comité de Asuntos Claustrales quien vea esto. Hay oposición.

Senador Elmer Zapata: Me opongo.

Rector: Ok. Vamos a dar turnos a favor y turnos en contra.

Senador Elmer Zapata: Me opongo en el sentido de que el comité que se está tratando de recomendar por parte del Rector incluye 4 profesores y 4 estudiantes y 3 personas adicionales. La realidad del caso es que si se lo damos al Comité de Ley y Reglamento y al Comité de Asuntos Claustrales tiene solamente 2 estudiantes me parece y si lo ve el otro comité que mencionaron realmente no hay una posición par en el sentido de discutir los asuntos que realmente a quien están perjudicando directamente es al estudiante, porque considero que debe haber una equidad en ese sentido.

Senador Luis Silva: Bien sencillo, el asunto atañe directamente al personal docente. Se está hablando de establecer un reglamento y aunque a mi parecer no es un reglamento es un manual de procedimiento. El Comité de Asuntos Claustrales como lo dice el Reglamento Interno del Senado interviene en este tipo de asunto. Si cada vez que atendamos un asunto vamos a obviar la composición o vamos a obviar lo establecido por el Reglamento del Senado en búsqueda de una posible equidad sería posible eliminar los comités del Senado, porque no es la primera vez que ocurre queremos representación x o y, pues vamos a llevarlo a un comité ad hoc. De hecho, el procedimiento normal es que esta petición se lleve a la Oficina del Senado y la Secretaria del Senado lo refiere al comité correspondiente y el Senado toma la acción que corresponda y aquí sencillamente lo que estamos decidiendo es que en vez de atenderlo por ese comité especial el Senado decide si lo quiere atender por los comités permanentes y esa es la reglamentación vigente.

Rector: Los que estén a favor de la moción de enmienda a la enmienda presentada por el senador Silva de que se incluya al Comité de Asuntos Claustrales levanten la mano. Votación: 20 a favor, 6 en contra y 12 abstenidos. Se aprueba la enmienda a la enmienda. Tenemos ante nosotros una enmienda en el sentido que lee: El Senado Académico del RUM solicita a los Comités de Ley y Reglamento y Asuntos Claustrales para el estudio y desarrollo de un Reglamento de Profesores donde se recojan los deberes y derechos de los profesores, así como las posibles sanciones cuando se comentan faltas al Reglamento. Eso es lo que está ante nosotros vamos a votar los que estén a favor de esa enmienda levantan la mano. Votación: 16 a favor, 8 en contra, 10 abstenidos. Se aprueba la enmienda, Eliminar la palabra para, ok. Vamos a votar sobre moción enmendada que es básicamente lo mismo que acabamos de aprobar con los por cuantos anteriores. Los que estén a favor de lo enmendado y aprobado levantan la mano. Votación: 25 a favor, 8 en contra, 4 abstenidos. Se aprueba la resolución enmendada. Continuamos en asuntos nuevos.

Senador Luis Silva: Moción de cierre.

Rector: Hay oposición. No hay oposición.